

Diferencias entre los medicamentos de la Parte B y la Parte D

Part A

La Parte A cubre sus medicamentos durante una estancia en un hospital o centro de enfermería especializada.

Part B

La Parte B cubre la mayoría de los medicamentos administrados por su proveedor o en un centro de diálisis. Sin embargo, el proveedor o centro debe comprar y suministrar los medicamentos.

Part D

La Parte D cubre la mayoría de los medicamentos recetados ambulatorios. En otras palabras, los medicamentos que usted surte en la farmacia. Revise la lista de medicamentos cubiertos de su plan para averiguar si cubre los medicamentos que usted necesita. En inglés, a esta lista se le llama "formulary".

Algunos medicamentos pueden estar cubiertos por la Parte B o la Parte D. Por ejemplo:



Medicamentos inyectables

- La Parte B cubre los medicamentos inyectables si usted no puede inyectarse el medicamento y su médico proporciona el medicamento en su consultorio y se lo inyecta.
- La Parte D cubre los medicamentos inyectables que usted compra en la farmacia, independientemente de si un médico le inyecta el medicamento o usted se lo inyecta.

Vacunas

- La Parte B cubre ciertas vacunas. Por ejemplo, vacunas contra la influenza, vacunas contra la neumonía y vacunas contra la hepatitis B para ciertas personas. La Parte B también cubre las vacunas después de que usted se expone a un virus o una enfermedad peligrosa, por ejemplo, el tétanos.
- La Parte D cubre la mayoría de las vacunas que su médico recomienda.

Insulina

- La Parte B cubre la insulina que usted usa con una bomba de insulina. La Parte B cubre las bombas de insulina, los suministros relacionados y la insulina utilizada con estas bombas como equipo médico duradero.
- La Parte D cubre la insulina y los suministros médicos relacionados si usted se inyecta la insulina. Los suministros incluyen jeringas, gasa e hisopos con alcohol.

Diferencias entre los medicamentos de la Parte B y la Parte D

Medicamentos inmunosupresores

- la Parte B cubre sus medicamentos inmunosupresores si usted tuvo un trasplante de riñón en un centro aprobado por Medicare y tenía Medicare Parte A al momento de su trasplante.
- La Parte D cubre los medicamentos inmunosupresores si usted no tenía Medicare Parte A al momento de su trasplante o si no recibió el trasplante en un centro aprobado por Medicare.

Prevención y tratamiento del VIH

- La Parte B cubre la Profilaxis previa a la exposición (PrEP, por sus siglas en inglés) tanto oral como inyectable para prevenir el VIH si usted tiene un mayor riesgo de VIH. La Parte B cubre la consejería individual y las pruebas de detección del VIH.
- La Parte D cubre la PrEP si usted tiene VIH actualmente y está usando medicamentos antirretrovirales para tratar el VIH.

Si tiene problemas para acceder a sus medicamentos:



Conozca cómo Medicare cubre su medicamento.

- Si no está seguro(a), llame al 1-800-MEDICARE (633-4227).
- Si es un medicamento de la Parte D, confirme que esté incluido en la lista de medicamentos cubiertos de su plan y averigüe si tiene alguna restricción de cobertura, es decir, reglas que debe seguir antes de que su plan cubra su medicamento.



Pida a su farmacéutico o proveedor que envíe los reclamos a la parte correcta de Medicare.

- Es posible que estén facturando el medicamento incorrectamente.
- Si su proveedor no sabe cómo enviar estos reclamos, dígame que puede comunicarse con su plan o con Medicare para recibir ayuda.



Asegúrese de que su farmacéutico o proveedor tenga la documentación que necesita.

- Por ejemplo, si la Parte B debe cubrir su insulina debido a que usted utiliza una bomba de infusión para tomarla, Medicare puede necesitar evidencia de que usted tiene una bomba de insulina.

Diferencias entre los medicamentos de la Parte B y la Parte D



Apele cualquier denegación.

- Usted tiene derecho a apelar la denegación de Medicare o de su plan.
- Pida a su médico que le ayude a comprobar que su medicamento es necesario por razones médicas y que usted cumple con los criterios de cobertura.
- Si necesita ayuda para apelar una denegación, comuníquese con su Programa Estatal de Asistencia sobre Seguro Médico (SHIP, por sus siglas en inglés) llamando al 877-839-2675 o visitando www.shiphelp.org

¡Esté al pendiente del fraude de farmacia!

El fraude de farmacia puede ocurrir de muchas formas diferentes. La mayoría de las veces, vemos el fraude de farmacia cuando:

- La farmacia le factura a Medicare por un medicamento que usted no recibió.
- Una farmacia le da un medicamento diferente o una cantidad menor de medicamento de lo que su médico recetó.



Lea sus estados de cuenta de Medicare para ayudar a detectar un posible fraude de farmacia.

Busque cualquier error o cargo sospechoso. Por ejemplo, revise que los medicamentos que usted recibió en la farmacia coincidan con el tipo y la cantidad de medicamento que su médico recetó.



¡Llame a su Patrulla de Medicare para Adultos Mayores (SMP, por sus siglas en inglés) para obtener ayuda!

Llame a su SMP si tiene alguna preocupación sobre el fraude contra Medicare. Por ejemplo, si tiene preocupaciones sobre sus estados de cuenta de Medicare o sus medicamentos. Su SMP puede ayudarle a reportar cualquier fraude potencial ante las autoridades correspondientes.

Diferencias entre los medicamentos de la Parte B y la Parte D

Otras señales de advertencia relacionadas con el fraude de farmacia incluyen cuando:

- Una farmacia le da medicamentos vencidos.
- Una farmacia le da un medicamento compuesto costoso, pero su médico le recetó un medicamento menos costoso.
- Una farmacia le ofrece medicamentos "gratuitos" o "con descuento" sin una orden de su médico. Luego, la farmacia se los factura a Medicare y recibe un pago.
- Una farmacia vuelve a surtir una receta que usted ya no necesita sin informarle. Usted no la recoge, pero la farmacia de todos modos le envía una factura a Medicare y recibe un pago.
- Una farmacia le ofrece tarjetas de regalo u otro pago para que usted cambie sus medicamentos recetados a esa farmacia.

A quién contactar para recibir ayuda:

- **Trabaje con su médico o farmacéutico** si tiene problemas para obtener su medicamento.
- **Llame a su Programa Estatal de Asistencia sobre Seguro Médico (SHIP, por sus siglas en inglés)** si necesita ayuda para aprender cómo Medicare cubre sus medicamentos. Su SHIP también puede ayudarle a apelar una denegación de medicamento.
- **Llame a su Patrulla de Medicare para Adultos Mayores (SMP, por sus siglas en inglés)** si cree que ha experimentado un posible fraude, abuso o error contra Medicare.



Información de contacto del SHIP local	Información de contacto de la SMP local
Línea gratuita de SHIP:	Línea gratuita de la SMP:
Correo electrónico de SHIP:	Correo electrónico de la SMP:
Sitio web de SHIP:	Sitio web de la SMP:
Para encontrar un SHIP en otro estado: Llame al 877-839-2675 (y diga “Medicare” cuando se lo pidan) o visite www.shiphelp.org	Para encontrar una SMP en otro estado: Llame al 877-808-2468 o visite www.smpresource.org
Centro de Soporte Técnico de SHIP: 877-839-2675 www.shiphelp.org info@shiphelp.org Centro de Recursos de la SMP: 877-808-2468 www.smpresource.org info@smpresource.org © 2025 Medicare Rights Center www.medicareinteractive.org <i>El Centro de Derechos de Medicare (Medicare Rights Center) es autor de ciertas secciones del contenido en estos materiales, pero no es responsable por ningún contenido que el Centro de Derechos de Medicare no haya creado. Este documento está respaldado por la Administración de Vida Comunitaria (ACL, por sus siglas en inglés) del Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU. (HHS, por sus siglas en inglés), como parte de una concesión de ayuda económica con un total de \$2,534,081, de los cuales el 100 por ciento está financiado por ACL/HHS. El contenido pertenece al autor o autores y no representa necesariamente los puntos de vista oficiales, ni el respaldo, de ACL/HHS ni del gobierno estadounidense.</i>	